

"2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

Monterrey, N.L. a 18 de marzo del 2011
T.H.C.E. 054/2011

**C. DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
DE LA LXXII LEGISLATURA
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, me permito rendir el Informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2010, mismo que se adjunta al presente.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Atentamente:



[Handwritten signature]
C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO
TESORERO DEL H. CONGRESO DE ESTADO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
TESORERÍA

c.c.p. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- Presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno
c.c.p. Archivo

*Recibi
Sra. D. J. J.
18/03/2011*

Torre Administrativa
Matamoros y Zaragoza
Monterrey, Nuevo León,
México C.P. 64000
Tel. 81 50 95 55
81 50 95 00 ext. 1220
01 800 509 50 70 ext. 1220



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXII LEGISLATURA

CUENTA PÚBLICA 2010



INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA

DIP. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza
DIP. Alicia Margarita Hernández Olivares
DIP. Ramón Serna Servín
DIP. César Garza Villarreal
DIP. Raymundo Flores Elizondo
DIP. Leonel Chávez Rangel
DIP. Héctor Julián Morales Rivera
DIP. Martha de los Santos González
DIP. Domingo Ríos Gutiérrez
DIP. Humberto García Sosa
DIP. Sergio Alejandro Alanís Marroquín
DIP. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
DIP. José Eligio del Toro Orozco
DIP. Guillermo Elías Estrada Garza
DIP. Tomás Roberto Montoya Díaz
DIP. Jesús René Tijerina Cantú
DIP. María de Jesús Huerta Rea
DIP. Héctor García García
DIP. Enrique Guadalupe Pérez Villa
DIP. Diana Esperanza Gámez Garza
DIP. José Martín López Cisneros
DIP. Hernán Salinas Wolberg
DIP. Jovita Morín Flores
DIP. Luis Alberto García Lozano
DIP. Víctor Oswaldo Fuentes Solís
DIP. Omar Orlando Pérez Ortega
DIP. Josefina Villarreal González
DIP. Arturo Benavides Castillo
DIP. Ernesto Alfonso Robledo Leal
DIP. Brenda Velázquez Valdez
DIP. Hernán Antonio Belden Elizondo
DIP. Víctor Manuel Pérez Díaz
DIP. Fernando González Viejo
DIP. Jaime Guadián Martínez
DIP. María del Carmen Peña Dorado
DIP. José Ángel Alvarado Hernández
DIP. Jorge Santiago Alanís Almaguer
DIP. Homar Almaguer Salazar
DIP. María de los Ángeles Herrera García
DIP. Sonia González Quintana
DIP. Juan Carlos Holguín Aguirre
DIP. Mario Emilio Gutiérrez Caballero



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Comisión de Coordinación y Régimen Interno

PRESIDENTE:	DIP. Héctor H. Gutiérrez de la Garza
VICE-PRESIDENTE:	DIP. Hernán Salinas Wolberg
SECRETARIO:	DIP. Jorge Santiago Alanís Almaguer
VOCAL:	DIP. Juan Carlos Holguín Aguirre
VOCAL:	DIP. Homar Almaguer Salazar
VOCAL:	DIP. María de los Ángeles Herrera García
VOCAL:	DIP. Raymundo Flores Elizondo
VOCAL:	DIP. César Garza Villarreal
VOCAL:	DIP. Ernesto Alfonso Robledo Leal

Comité de Administración

PRESIDENTE:	DIP. Raymundo Flores Elizondo
SECRETARIO:	DIP. Luis Alberto García Lozano
VOCAL:	DIP. Sergio Alejandro Alanís Marroquín
VOCAL:	DIP. José Martín López Cisneros
VOCAL:	DIP. José Ángel Alvarado Hernández



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

ÍNDICE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2010	9
INFORME FINANCIERO ANUAL	13
ESTADO PATRIMONIAL	18
DICTAMEN DE AUDITORÍA Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO	21



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone la Constitución Política del Estado de Nuevo León en los Artículos 63 Fracción XIII y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, en su Artículo 30, se presenta para su revisión y aprobación, en su caso, "La Cuenta-Pública del Poder Legislativo del Ejercicio 2010".

Siendo una de las atribuciones del Congreso del Estado, la salvaguarda de los caudales públicos, podemos asegurar que los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y racionalización fueron los elementos determinantes en el Ejercicio de la Cuenta Pública.

La estructura administrativa y financiera del Congreso del Estado, está basada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo aprobada según Decreto Número 80 del día 10 de Septiembre de 1992 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 11 de Septiembre de 1992; así como en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado aprobado según Decreto Número 81 del día 14 de Septiembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de Septiembre de 1992, de igual forma en la expedición del Manual de Organización del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, de fecha 28 de Diciembre de 1992 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de Diciembre de 1992, según Acuerdo Número 3 de la Comisión de Coordinación y Gobierno Interno del H. Congreso del Estado; disposiciones que facultan al Poder Legislativo para ejercer con plena autonomía sus egresos y formule sus informes financieros apoyado en los Órganos Técnico-Administrativos designados por las disposiciones legales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

La documentación y registros que constituye la fuente de información de la presente Cuenta Pública, están debidamente auditados por una firma de contadores públicos externos y obran en poder de esta Tesorería, que los pone a disposición de la Auditoría Superior del Estado, quien los revisará y emitirá su dictamen.

Cumpliendo con las disposiciones de los Artículos 2 Fracción III y 30 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, el presente documento informativo lo conforman los elementos siguientes: Presentación, Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2010, Informe Financiero Anual, Estado Patrimonial, Dictamen de Auditoría del Estado de Ingresos y Egresos del Congreso del Estado.

Este documento financiero informativo que presentamos ante este H. Comité de Administración ha sido elaborado por esta Tesorería en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas con anterioridad.


C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO
TESORERO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
AUTORIZADO PARA EL
EJERCICIO 2010**



PRESUPUESTO DE EGRESO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2010

Según el Artículo 66 Fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, corresponde a la Tesorería la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, considerando los criterios aprobados por el Comité de Administración, los cuales se detallan a continuación:

- 1).- LEGALIDAD
- 2).- AUSTERIDAD Y SUFICIENCIA
- 3).- EFICIENCIA
- 4).- RACIONALIDAD
- 5).- POR PARTIDAS Y POR RUBROS
- 6).- INCREMENTO MÍNIMO SUFICIENTE
- 7).- PROPORCIONALIDAD EN GASTOS DE GESTIÓN
- 8).- COORDINACIÓN TÉCNICA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
TESORERÍA

Tomando en consideración estos criterios establecidos, la Tesorería presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos ante la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, quien a su vez analizó y estudió el mencionado documento, elaborando posteriormente el dictamen correspondiente, el cual fue aprobado por el Pleno.

En la elaboración de este Presupuesto, se consideró la normatividad jurídica señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

El Presupuesto comprende apoyo al Gasto Corriente o de Operación normal y el Gasto de Inversión y de Activos Fijos, los cuales son necesarios para el desempeño eficiente del trabajo Legislativo.

El monto total del Presupuesto de Egresos Autorizado asciende a \$197,553,000.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a la Partida de Gasto Corriente el valor de \$ 187,553,000.00 y del Programa Estatal de Inversión el importe de \$ 10,000,000.00, para el cumplimiento del Programa Función Legislativa.

A continuación se presenta el Presupuesto de Egresos Autorizado por partidas y por rubros, elaborado por la Tesorería del Congreso para su control.



Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2010		
(Valores en Pesos)		
<u>Partida/Rubro</u>	<u>Importe</u>	<u>Distribución (%)</u>
<u>GASTO CORRIENTE</u>	<u>187,553,000</u>	<u>94.94</u>
SUELDOS Y PRESTACIONES	133,968,658	67.81
HONORARIOS	700,000	0.35
PREVISIÓN SOCIAL	8,510,000	4.31
PAPELERÍA Y MATERIAL IMPRESO	3,058,716	1.55
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	550,000	0.28
MEDICAMENTOS	67,220	0.03
REFACCIONES	361,564	0.18
UNIFORMES	589,100	0.30
INSUMOS DIVERSOS	1,141,471	0.58
SERVICIOS PÚBLICOS	7,008,013	3.55
ARRENDAMIENTOS	1,715,000	0.87
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	4,743,249	2.40
MANTENIMIENTO	4,494,976	2.28
GASTOS INSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN	14,882,000	7.53
CAPACITACIÓN	459,000	0.23
SEGUROS Y FIANZAS	380,000	0.19
PLACAS Y TENENCIAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	177,864	0.09
OTROS SERVICIOS	4,746,169	2.40
<u>PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN</u>	<u>10,000,000</u>	<u>5.06</u>
TOTALES	197,553,000	100.00



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

INFORME FINANCIERO ANUAL



El Informe Financiero de la Cuenta Pública, está integrado por los apartados siguientes:

I.- PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2010.

II.- INFORME FINANCIERO ANUAL.

I.- PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2010

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2010, se tomó en cuenta el marco Jurídico de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

El Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2010 asciende a \$197,553,000.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)

Se presenta en la página 15 Cuadro Comparativo del Presupuesto de Egresos Autorizado contra lo Ejercido, así como las variaciones.

II.- INFORME FINANCIERO ANUAL

Con fundamento en el Artículo 78 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, el Tesorero deberá rendir el Informe de la Cuenta Pública del Congreso del Estado al Comité de Administración y éste presentarlo al Pleno del Congreso para que se le de el trámite correspondiente.

El Informe Financiero está integrado por Ingresos y Egresos, así como los productos financieros, el cual se presenta en la página 17.

La ministración de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, se realizó mensualmente en forma oportuna, para cubrir las necesidades del Congreso. Con respecto a los egresos, se aplicaron en forma eficiente y transparente, mismos que se auditaron trimestralmente por Despacho Contable Externo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

Ejercicio Presupuestal 2010
(Valores en Pesos)

<u>Partida/Rubro</u>	<u>Presupuesto</u> <u>Autorizado</u>	<u>Ingresos</u> <u>Recibidos</u>	<u>Variaciones</u>	
			<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u> %
Saldo Disponible Inicial		32,347,558		

INGRESOS

Recursos Recibidos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	197,553,000	197,553,000	0	0.00
Productos Financieros		1,711,584	1,711,584	100.00
Otros Ingresos		108,092	108,092	100.00
TOTAL DE INGRESOS	197,553,000	199,372,676	1,819,676	0.92

EGRESOS

Gasto Corriente	187,553,000	191,318,542	-3,765,542	-2.01
Sueldos y Estímulos	133,968,658	133,066,049	902,609	0.67
Honorarios	700,000	625,704	74,296	10.61
Previsión Social	8,510,000	7,783,634	726,366	8.54
Papelería y Material Impreso	3,058,716	2,753,782	304,934	9.97
Combustibles y Lubricantes	550,000	562,400	-12,400	-2.25
Medicamentos	67,220	52,408	14,812	22.04
Refacciones	361,564	310,233	51,331	14.20
Uniformes	589,100	592,288	-3,188	-0.54
Insumos Diversos	1,141,471	995,172	146,299	12.82
Servicios Públicos	7,008,013	7,724,249	-716,236	-10.22
Arrendamientos	1,715,000	1,621,446	93,554	5.45
Comunicación y Difusión	4,743,249	4,380,417	362,832	7.65
Mantenimiento	4,494,976	3,962,214	532,762	11.85
Gastos Institucionales de la Función	14,882,000	18,399,202	-3,517,202	-23.63
Capacitación	459,000	267,642	191,358	41.69
Seguros y Fianzas	380,000	79,224	300,776	79.15
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales	177,864	154,059	23,805	13.38
Otros Servicios	4,746,169	7,988,419	-3,242,250	-68.31
Programa Estatal de Inversión	10,000,000	14,425,085	-4,425,085	-44.25
TOTAL DE EGRESOS	197,553,000	205,743,627	-8,190,627	-4.15
Saldo Disponible Final		25,976,607		



Nota.-

Se registraron en la Partida de Egresos Gasto Corriente, pagos por la cantidad de \$ 3,866,206 efectuados con recursos que provienen del Remanente del Ejercicio Anterior por Ahorros Presupuestales, autorizados por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, contabilizados en los Rubros siguientes: Gastos Institucionales de la Función el valor de \$ 1,094,793 (por concepto de Donativos otorgados a la Cruz Roja Mexicana por importe de \$ 100,000 y al DIF Nuevo León por \$ 994,793 para Damnificados por el Huracán Alex) y Otros Servicios por valor de \$ 2,771,413 (por concepto de Licencias de Software (Microsoft) \$ 1,000,564 y por Servicios de Seguridad de la Información \$ 1,770,849).

Además, se contabilizaron en la Partida de Egresos Programa Estatal de Inversión, pagos por la cantidad de \$ 5,141,096 efectuados con recursos que provienen del Remanente del Ejercicio Anterior por Ahorros Presupuestales, autorizados por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, registrados en los Rubros siguientes: Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos \$ 3,462,533, Equipo de Computación \$ 119,362, Equipo de Comunicación \$ 1,018,530 (Equipo Telefónico \$ 757,857 y Pantallas para Recinto, Salas de Comisiones y Polivalente \$ 260,673) y Equipo y Mobiliario de Oficina \$ 540,671 (Salón Polivalente y Oficina por Remodelación).



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

Informe Financiero Anual

**Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010
(Valores en Pesos)**

<u>Partida/Rubro</u>	<u>Importe</u>
INGRESOS	
Recursos Recibidos de la SFyTGE	197,553,000
Productos Financieros	1,711,584
Otros Ingresos	108,092
TOTAL DE INGRESOS	199,372,676

EGRESOS	
Gasto Corriente	191,318,542
Sueldos y Estímulos	133,066,049
Honorarios	625,704
Previsión Social	7,783,634
Papelería y Material Impreso	2,753,782
Combustibles y Lubricantes	562,400
Medicamentos	52,408
Refacciones	310,233
Uniformes	592,288
Insumos Diversos	995,172
Servicios Públicos	7,724,249
Arrendamientos	1,621,446
Comunicación y Difusión	4,380,417
Mantenimiento	3,962,214
Gastos Institucionales de la Función	18,399,202
Capacitación	267,642
Seguros y Fianzas	79,224
Placas y Tenencias de Vehículos Oficiales	154,059
Otros Servicios	7,988,419
Programa Estatal de Inversión	14,425,085
TOTAL DE EGRESOS	205,743,627



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

TESORERÍA

ESTADO PATRIMONIAL



ESTADO PATRIMONIAL

Considerando que el artículo 2 Fracción III de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, en su definición de Cuenta Pública nos menciona que uno de los documentos de la misma, es el Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada y tomando en cuenta que el Poder Legislativo es una de éstas entidades, según la fracción IV del Artículo mencionado, se anexa el presente documento.

Como punto relevante debemos aclarar que en el registro de las operaciones contables de las entidades gubernamentales, se consideran los Ingresos cuando se reciben y los Egresos cuando se erogan, esto es, que se refieren a movimiento en efectivo.

De acuerdo a lo anterior, la adquisición de activos se consideran egresos, por las erogaciones hechas por este concepto durante el período en cuestión.

Las facturas que soportan estas erogaciones son archivadas por la Tesorería del Congreso.

Información de Bienes Patrimoniales adquiridos durante el Ejercicio 2010 (Valores en Pesos)
--

<u>Rubro</u>	<u>Importe</u>
Equipo y Mobiliario de Oficina	1,236,083
Equipo de Computación	2,425,138
Equipo de Transporte	0
Equipo de Comunicación	1,290,623
Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos	9,452,721
Equipamiento de Seguridad	20,520
TOTAL	14,425,085



I. MARCO LEGAL

Esta información que proporciona el Congreso del Estado, tiene su fundamento en los artículos 30 y 37 primer párrafo de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

II. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS EN LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

- A) Las adquisiciones de activos, se consideran como un egreso al efectuarse la erogación de efectivo.
- B) De acuerdo a las políticas establecidas, los activos adquiridos se registran en la partida presupuestal correspondiente.

III. INTEGRACIÓN DE LOS CONCEPTOS PATRIMONIALES

Las partidas que integran los conceptos patrimoniales corresponden a: Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo de Computación, Equipo de Comunicación, Construcción, Reconstrucción y Acondicionamiento de Edificios Públicos y Equipamiento de Seguridad.

Estas inversiones son necesarias para el desempeño de las funciones propias del H. Congreso del Estado.

La Inversión Total de bienes durante el Ejercicio Fiscal 2010 asciende a \$14,425,085.00 que representa el 7.01% del total del Presupuesto Ejercido por el Congreso del Estado en el año 2010.

Este Estado Patrimonial fue auditado por Despacho de Auditores Externos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

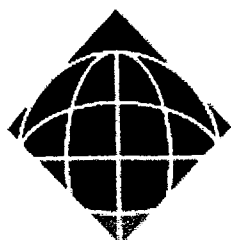
TESORERÍA

**DICTAMEN DE AUDITORÍA
Y ESTADO DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO**

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Consultores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA
TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
POR EL CUARTO TRIMESTRE Y EL ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos y Consultores

Vía Corso 284 Sur, Col. Fuentes Del Valle, Garza García, N.L. C.P. 66220 México

Tels. (0181) 8378-0828, 8356-0289 Fax: 8335-1122

www.rpacontadores.com E-mail: rpa@rpacontadores.com



CPAAI

CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

19 de enero del 2011

AI H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2010. Dicho estado es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que dicho estado no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de ingresos y egresos; así mismo, incluye las normas de información financiera mexicanas, utilizadas y la evaluación de la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2 a dicho estado, es política de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por las cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 31 de diciembre del 2010, muestran un saldo de \$13,408,267 por pagar y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos aumentó los recursos en el cuarto trimestre del 2010 en \$ 3,843,059 y \$ 8,785,269 en el acumulado al 31 de diciembre del 2010. (Ver nota 4)

En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente el movimiento de efectivo de la *TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*, por el cuarto trimestre y el acumulado al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

ROBERTO DE LA PEÑA Y ASOCIADOS, S. C.

ROBERTO JESUS DE LA PEÑA MENCHACA
Contador Público Certificado
Cédula Profesional: 201494

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE Y
EL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

	Cuarto trimestre del 2010	Acumulado al 31 de diciembre del 2010
INGRESOS:		
Presupuesto autorizado (nota 3)	\$ 49,388,250	\$ 197,553,000
Productos financieros	414,524	1,711,584
Otros ingresos	10,312	108,092
	<u>49,813,086</u>	<u>199,372,676</u>
EGRESOS:		
Sueldos y prestaciones	43,499,971	141,709,613
Honorarios	352,176	625,704
Apoyo a grupos legislativos	2,678,126	8,163,675
Actividades legislativas y cívicas	2,903,408	10,852,224
Comunicación y difusión	85,795	541,307
Desarrollo de programas de comunicación social	1,333,681	4,380,417
Gastos de oficina	534,528	3,725,496
Mantenimiento	705,232	3,865,342
Otros servicios	2,476,663	7,292,710
Servicios generales	2,072,283	8,286,649
Primas de seguros y circulación vehicular	447	233,283
Sistemas	161,312	1,642,122
Equipo y mobiliario de oficina	549,122	1,236,083
Equipo de computación	216,966	2,425,138
Equipo de comunicación	640,796	1,290,623
Equipamiento de seguridad	0	20,520
Const. reconst. y acond. de edificios públicos	387,530	9,452,721
	<u>58,598,036</u>	<u>205,743,627</u>
REMANENTE AL FINAL DEL PERIODO:		
Efectivo inicial	44,326,765	36,970,556
Cuentas por cobrar (nota 4)	1,334,618	(44,386)
Cuentas por pagar (nota 4)	2,508,441	8,829,655
	<u>48,169,824</u>	<u>45,755,825</u>
Efectivo e inversiones (nota 5)	<u>\$ 39,384,874</u>	<u>\$ 39,384,874</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA**

**NOTAS DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL CUARTO TRIMESTRE Y EL
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

1. ENTORNO LEGAL:

El **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, es el órgano que representa al Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Nuevo León y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Con el propósito de cumplir lo dispuesto en la fracción II del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción IV del artículo 66 del reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta el estado de ingresos y egresos.

2. POLÍTICA CONTABLE:

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la **TESORERIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos en el momento en que se cobran o se pagan y no cuando se devengan.

3. PRESUPUESTO AUTORIZADO:

Con fecha 20 de diciembre de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el presupuesto de egresos para este organismo, los cuales serán aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León. En el cuarto trimestre del 2010, se recibieron por este concepto \$49,388,250

4. RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR:

	SalDOS			Variación cuarto trimestre 2010	Variación acumulable al 31 de diciembre 2010
	Diciembre 2010	Septiembre 2010	Diciembre 2009		
Cuentas por cobrar	\$ 68,544	\$ 1,403,162	\$ 24,158	\$ 1,334,618	\$ (44,386)
Cuentas por pagar	13,476,811	10,968,370	4,647,156	2,508,441	8,829,655
Neto	<u>\$ (13,408,267)</u>	<u>\$ (9,565,208)</u>	<u>\$(4,622,998)</u>	<u>\$ 3,843,059</u>	<u>\$ 8,785,269</u>

5. EFECTIVO E INVERSIONES.

El remanente está representado por efectivo en bancos y por inversiones en mesa de dinero, los cuales generan intereses a las tasas vigentes en el mercado.

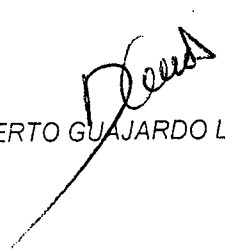
D. C. C.

6. CONTRIBUCIONES Y PASIVOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2010, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, tiene contribuciones y pasivos por pagar por un monto de \$ 13,476,811, los cuales se integran como sigue:

Concepto	Importe
Impuesto Sobre Producto del Trabajo	\$ 2,059,773
Retención de honorarios	3,980
Servicio médico	51,707
ISSSTELEÓN	86,578
Préstamo ISSSTELEÓN	32,869
PROMOBIEN	3,590
Fondo de ahorro Diputados	10,325,621
Fondo de ahorro	912,693
Saldo al 31 de diciembre del 2010	13,476,811
Menos saldo al final del trimestre anterior	10,968,370
Aumento en el trimestre	\$ 2,508,441

TESORERO DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO